

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
CURSO 2013 / 2014
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º ciclo)

PRUEBAS OBJETIVAS: 50 % - 70%

- ☞ La variación del porcentaje en éste apartado dependerá del peso dado a la teoría en cada evaluación
- ☹ Obtener una calificación menor de cuatro puntos en este apartado, supondrá suspender la evaluación.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL TALLER Y/O SALA INFORMÁTICA: 20% - 40%

- ☞ La variación del porcentaje en éste apartado dependerá del peso dado a los proyectos en cada evaluación. Si en una evaluación no se desarrolla ningún proyecto, el porcentaje de esta parte es asumido por las pruebas objetivas.
- ☹ Obtener una calificación menor de cuatro puntos en este apartado, supondrá suspender la evaluación.

EJERCICIOS, ACTITUD Y/O TRABAJOS INDIVIDUALES: 10% - 20%

- ☹ Obtener una calificación menor de cuatro puntos en este apartado, supondrá suspender la evaluación.

La valoración de la **ACTITUD** del alumno incluye los siguientes puntos:

- Asistencia (más de un 20% de faltas injustificadas se considera abandono de materia)
 - Puntualidad
 - Traer el material TODOS LOS DÍAS que haya clase de Tecnología
 - Colaborar con el profesor y los compañeros para que exista un buen ambiente
 - Colaborar en el mantenimiento de las instalaciones y la buena gestión de los materiales del taller.
 - Los trabajos se entregarán en la fecha prevista. **NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS FUERA DE FECHA.**
 - Tres retrasos equivalen a una falta. Tres faltas no justificadas puntuarán negativamente en la evaluación con la resta de un punto en la calificación final de cada evaluación.
- ✓ *Los alumnos que NO superen alguna evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar aquellas partes que tengan suspensas, mediante la realización de una prueba objetiva.*
- ✓ *Para aprobar la materia la media de las tres evaluaciones **ha de ser superior a cinco**. Si se suspenden dos evaluaciones o una única evaluación con una calificación **inferior a cuatro** no se considerará la asignatura aprobada, independientemente de la media resultante.*
- ✓ *En caso de no superar el área a final del curso escolar (Junio). Se deberá realizar un examen en el mes de Septiembre que abarcará la totalidad de los contenidos del curso. La prueba de Septiembre se superará cuando la nota global obtenida sea superior a cinco.*

TALLERES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA (IPE I)
Se aplican los mismos criterios con los porcentajes siguientes:

EXAMEN Y/O TRABAJOS INDIVIDUALES: 40%
TALLER: 50%
ACTITUD: 10%

Padre/Madre/Tutor del Alumno/a

Recibí:

Fecha: